

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL
12 de noviembre de 2021**

Siendo las 10:317 horas, del viernes 12 de noviembre de 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, desde la Sala 2 – Fabiola Salazar Leguía, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, bajo la **presidencia** de la congresista Flor Aidée PABLO MEDINA, se reunieron las congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, Rosangella Andrea BARBARÁN REYES, María de los Milagros JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ y Magaly Rosmery RUIZ RODRIGUEZ, contando con la justificación de los congresistas Roberto SÁNCHEZ PALOMINO y Kelly PORTALATINO ÁVALOS. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora **PRESIDENTA**, sometió a votación el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, realizada el viernes 05 de noviembre de 2021. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, BARBARÁN REYES, JAUREGUI MARTINEZ, PORTERO LÓPEZ y RUIZ RODRIGUEZ.

II. DESPACHO

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 03 al 09 de noviembre del año en curso, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

III. INFORMES

La señora **PRESIDENTA**, informó que:

- El día **09 de noviembre**, la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria conjuntamente con varias instituciones, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, UNESCO y UNICEF, realizaron el seminario virtual **"Retorno seguro y semi presencialidad: alternativa educativa en tiempos de Covid-19"**, con expositores de Chile, Colombia y de diferentes regiones de nuestro país que iniciaron las clases; la presencia de la UGEL de Lima, Cajamarca y de colegios públicos y privados, el colectivo Volvamos a Clase; y, la participación de la congresista Karol Paredes Fonseca del Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Declaratoria de Emergencia al Sector Educación de la Comisión de Educación.
- El **15 de noviembre**, se realizará la Primera Sesión Conjunta Descentralizada con la Comisión de Mujer y Familia, en Iquitos. Sesión coordinada con la presidenta de dicha comisión juntamente con la congresista Portero López, a pedido de la congresista Barbarán Reyes, para abordar el tema específico de orfandad, tema que une a ambas comisiones, a fin de aprobar este año la Ley de Protección para nuestros niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de orfandad.
- El **19 y 20 de noviembre**, se realizará una sesión descentralizada en la región de La Libertad, para abordar el trabajo infantil, y se tendrá un espacio con los actores regionales y locales

para conocer esta problemática y adoptar las acciones necesarias para evitar y erradicar el trabajo infantil. Se invitará a la congresista Martha Moyano, quien expresó su preocupación sobre el tema e interés en acompañar en la referida sesión.

- Se ofició al **Ministerio de Salud**, solicitando información sobre la data actualizada de la situación de la anemia, inmunizaciones, y control de crecimiento y desarrollo del niño; se mejoren los indicadores afectados por la pandemia; señalen cuales son las estrategias; y, se expresó el interés de la Comisión Especial en acompañar a las visitas del Programa de Cuidado Integral.
- Se reunirá con el **Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables** para revisar el presupuesto para las acciones en favor de los niños, niñas, huérfanos, niños trabajadores, con discapacidad, con énfasis en los mas vulnerables, especialmente de los pueblos originarios, de las zonas urbano marginales, de los pueblos amazónicos, afroperuanos.
- Se está gestionando una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y pidió a los congresistas acompañar a la referida reunión.

IV. PEDIDOS

4.1 La congresista **PORTERO LOPEZ**, pidió agendar dos visitas inopinadas mensuales a albergues y hospitales, al área de quemados, niños con discapacidad, para apoyarlos, considerando que muchos vienen del Perú profundo y no son atendidos adecuadamente.

4.2 La **PRESIDENTA**, pidió:

- **Oficiar al Ministerio de la Mujer y Personas Vulnerables** para la expedición del Decreto Supremo que apruebe el nuevo Listado de Trabajos Peligrosos.
- **Invitar a la congresista Martha Moyano**, quien expresó su preocupación sobre el tema e interés de participar en la sesión descentralizada en la región de La Libertad.

V. ORDEN DEL DIA

5.1 Procedimientos, políticas y acciones del Sector Trabajo frente a la problemática del trabajo infantil en pandemia, en particular sobre las peores formas de trabajo para niños y niñas en el Perú.

La **PRESIDENTA** destacó el incremento de la tasa del trabajo infantil, que es uno de las tasas más altas en Sudamérica, que en el Perú muchas veces se invisibiliza o no se toma las acciones suficientes.

El señor Juan Carlos Requejo Aleman, **superintendente de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL**, manifestó que SUNAFIL promueve el empleo digno y productivo en contexto de diálogo social y en condiciones de igualdad. Informó sobre los procedimientos, políticas y acciones. Preciso que fiscalizan el cumplimiento de las relaciones laborales de todos los trabajadores en todo el Perú de todos los sectores. Detallo los cinco ejes de fortalecimiento del sistema de inspección del trabajo. Destacó que se encuentran instaladas las Plataformas de Inspecciones de Trabajo Adicional, en las principales zonas agrarias, en el sector agroindustrial, Sullana, Virú, Olmos, Huaraz, Ica en Salas y Cañete.

SUNAFIL, a la fecha cuenta con poco más de 800 inspectores y a formado equipos especializados. Para combatir el trabajo infantil, trabajo forzoso se necesita equipos especializados, capacitados. En el 2019 formaron el equipo GEIT- TFI – SUNAFIL que se aboca al trabajo infantil, al trabajo forzoso a nivel nacional, este grupo trabaja intervenciones de manera coordinada con la fiscalía especial de trata a nivel nacional y

los grupos multisectoriales contra el trabajo infantil y contra el trabajo forzoso instalados en cada gobierno regional. Acoto, que la norma existía, pero la inspección no llegaba. Existe la necesidad de orientación, capacitación para las pequeñas y microempresas. Las multas por el trabajo infantil y el trabajo forzoso son muy altas, y son consideradas como muy graves. Han trabajado en la emisión de protocolos, en la emisión de directivas, en la emisión de lineamientos, en la constitución de un Comité de Criterios Vinculantes. El 25% de las intervenciones están vinculadas al sector comercio (restaurantes y hoteles), Lima Metropolitana, La Libertad, Loreto y Tumbes tienen mayor incidencia.

Preciso que no es fácil identificar los lugares donde se realiza el trabajo infantil, son pocos inspectores. En alianza con las municipalidades han formado agentes municipales, en 112 municipalidades a nivel nacional, para que les ayuden a detectar casos de trabajo infantil, sepan diferenciar el trabajo familiar del trabajo infantil, del trabajo forzoso.

En el sector agrario vienen utilizando INFO CHAMBA, que consiste en colocar paneles dentro de las empresas agrarias en las que ellos asumen el compromiso de no al trabajo infantil, no al trabajo forzoso.

La congresista **PORTERO LOPEZ**, preguntó sobre el registro y el apoyo a las personas con discapacidad en el ámbito laboral, y las estrategias para la región de Lambayeque.

El señor Requejo, respondió las interrogantes y destacó que en el año 2020 se realizaron más de 2,000 intervenciones, el tercio del personal de SUNAFIL son personas de riesgo (vulnerables) y altamente calificados.

La señora Cecilia Alejandra Tello Guerrero, **directora de Promoción de los Derechos Fundamentales Laborales del MTPE**, expuso la situación actual del trabajo infantil, precisando la conceptualización del trabajo infantil de acuerdo al Código de los Niños y Adolescentes, la evolución de la tasa, destacando que el mayor porcentaje se da en la agricultura, pesca y minería, con mayor prevalencia en la sierra en el ámbito rural; también destacó que, la pobreza familiar, ruralidad, lengua materna diferente al castellano, sexo, edad, ocupación de jefes del hogar, educación, migración y tolerancia social son factores de riesgo vinculados con el trabajo infantil. Destacó la Estrategia Nacional para la Prevención del Trabajo Infantil como respuesta del Estado para hacer frente a la problemática del trabajo infantil. También señaló al Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CPETI y a los Comités Directivos Regionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – CDRPETI como espacios de diálogo, coordinación y concertación de esfuerzos y cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012- 2021. Por otro lado, detalló los requisitos para que las personas jurídicas puedan obtener el reconocimiento del "Sello libre de trabajo infantil" – SELTI. También abordó sobre la implementación del Modelo Municipal de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil. Detalló el procedimiento de autorización previa a los y las adolescentes para que se realicen trabajos por cuenta ajena o en relación de dependencia. Agregó que el listado de trabajos peligrosos ha sido actualizado en presente año por el CPETI. También, trató sobre el fortalecimiento de la coordinación internacional en las plataformas: Alianza 8.7, e Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil. Finalmente, detalló los desafíos para enfrentar la problemática del trabajo infantil tales como formular y aprobar la Política Nacional Multisectorial, impulsar la gestión territorial de la política nacional, implementar la edición II del Reconocimiento "Sello libre de Trabajo Infantil", desarrollar e implementar un Modelo de detección de trabajo infantil desde el sector educativo, y fortalecer las estrategias comunicacionales para reducir la tolerancia social.

5.2 Problemática del trabajo infantil en pandemia, en particular los procedimientos, estadística y propuestas para luchar contra las peores formas de trabajo para niños y niñas.

La doctora Andrónika Zans Rivera, **Fiscal Provincial Especializada en Delitos de Trata de Personas del Ministerio Público**, expuso las características y clasificación del trabajo infantil según el Convenio 182 de la OIT, la edad mínima permitida para trabajar de acuerdo al Convenio 138 de la OIT; y el deber de proteger a los niños y adolescentes como la explotación económica y social. Detalló los trabajos peligrosos por sus condiciones, el impacto de la Covid-19 en el trabajo infantil por la masiva interrupción de la educación y la falta de soluciones de aprendizaje a distancia, la pérdida de empleo y la orfandad. Destacó que, según la UNICEF 2021, el Perú es el país con mayor tasa de trabajo infantil con un alto impacto en la Educación. Acotó que, el análisis realizado en México, Costa Rica y Perú, da cuenta que el trabajo infantil podría aumentar entre el 1% y 3% por la pandemia. Por otro lado, desarrollo las fases de la actuación inspectiva del Protocolo de Actuación en materia de trabajo infantil, el diseño del Plan de Estrategia de Intervención, visita de inspección, derivación para la prestación de servicios, pautas y criterios para la propuesta de sanción. Finalmente, propuso propuestas para luchar contra las peores formas de trabajo infantil.

5.3 Problemática del trabajo infantil en pandemia, en particular los hallazgos realizados sobre trabajo forzoso en niñas, niños y adolescentes.

La señora Carmen Barrantes, **coordinadora de Incidencia de América Latina Tierra de Hombres de Suiza**, manifestó que la trata de personas y los derechos humanos de las víctimas adolescentes son temas centrales de su organización. Destacó la importancia de lograr estandarizar el cuidado que reciben las adolescentes en los Centros de Acogida Residencial - CAR; la prioridad de revisar los planes de reintegración social, en el contexto del Covid; que el riesgo del trabajo infantil, adolescentes se da por la urgencia de tener dinero, aceptar trabajos peligrosos. Expresó su preocupación de llegar al año 2022 sin la nueva política, con un presupuesto disminuido, con menos programas sociales, con menos calidad, con menos eficiencia. Acotó que, se necesita presupuesto para mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes, para que SUNAFIL realice las inspecciones, fortalezca el sistema de inspección en las zonas rurales. Otro tema relevante es que en junio de 2021 se termino de revisar la nueva lista de trabajos peligrosos y aún no se ha promulgado.

Finalmente, manifestó que es necesario recoger los desafíos del Covid, fortalecer la inspección rural, aumentar el presupuesto, contar con la estrategia específica educativa, y el trabajo doméstico, ya que muchos niños han ingresado al trabajo doméstico que ha provocado migración. Es importante contar con lugares especiales que permitan mantener seguros a los hijos de las trabajadoras del hogar mientras trabajan. La protección a la niña migrante venezolana que aporta el 25% del ingreso familiar, el fortalecimiento de la justicia por la trata por explotación sexual.

La congresista **PORTERO LÓPEZ**, invitó visitar el ande Liberteño – Huamachuco, para conocer la problemática que atraviesan.

Culminadas las exposiciones, la PRESIDENTA agradeció a todos los expositores.

VI. AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, BARBARÁN RREYES, JAUREGUI MARTINEZ, PORTERO LÓPEZ y RUIZ RODRIGUEZ.

Siendo las 12:12 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.